

|                                                                                                                                                                                                                              |                                                       |                     |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE<br/>VIRTUDES PARA LA PROGRESIÓN Y EL BIENESTAR</small> | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>          |
|                                                                                                                                                                                                                              |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:        |
|                                                                                                                                                                                                                              |                                                       |                     | EXTRAORDINARIA: X |

|               |                            |               |                  |                     |         |
|---------------|----------------------------|---------------|------------------|---------------------|---------|
| <b>LUGAR:</b> | Plata forma MEET de Google | <b>FECHA:</b> | 11 Junio de 2020 | <b>HORA INICIO:</b> | 4:00 PM |
|               |                            |               |                  | <b>HORA FIN:</b>    | 6:23 PM |

#### CONSEJEROS ASISTENTES:

|    | <b>NOMBRE</b>             | <b>GRUPO / ENTIDAD</b>         |
|----|---------------------------|--------------------------------|
| 1  | Henry Gamboa Zerda        | Colectivos, agrupaciones, ESAL |
| 2  | Yanith Espinosa Ropero    | Población con discapacidad     |
| 3  | Luz Nydia Vega G.         | Escuelas / Clubes deportivos   |
| 4  | Gloria Rubi Ríos Calle    | Persona Mayor                  |
| 5  | Marcela Duarte Lemus      | SCRD                           |
| 6  | Sebastián Machado         | Alcaldía Local                 |
| 7  | John J. Rosero Caguasango | IDRD                           |
| 8  | Luis Bello Burgos         | Juntas de Acción Comunal       |
| 9  |                           |                                |
| 10 |                           |                                |
| 11 |                           |                                |
| 12 |                           |                                |

#### CONSEJEROS AUSENTES:

|   | <b>NOMBRE</b> | <b>GRUPO</b> |
|---|---------------|--------------|
| 1 |               |              |
| 2 |               |              |
| 3 |               |              |
| 4 |               |              |

|                                                                                                                                                                                                                                  |                                                       |                     |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE<br/>Módulo Central para la Recreación y el Deporte</small> | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>                        |
|                                                                                                                                                                                                                                  |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:<br>EXTRAORDINARIA: X |

#### INVITADOS:

|   | NOMBRE         | GRUPO |
|---|----------------|-------|
| 1 | Disney Sánchez | IDPAC |
| 2 |                |       |
| 3 |                |       |
| 4 |                |       |

**No. de Consejeros Activos:** 5  
**No. de Consejeros Asistentes:** 5  
**Porcentaje % de Asistencia:** 100%

#### I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y Verificación de Quórum
2. Reglamento: propuestas de modificación y/o adición.
3. El Respeto.
4. Curules desiertas (Juventud, Educativo y etnias).
5. Intervención IDPAC, profesional Disney Sánchez: Encuentros ciudadanos.
6. Propositiones y varios:
  - Capacitación IDPAC - IDRDR
  - Carnetización 2020
  - Cronograma de reuniones ordinarias 2020
  - Video Promocional de encuentros ciudadanos alcaldía local (No se incluyó a un consejero en dicho video).
10. Documentos que se adjuntan:  
Presentación IDPAC de encuentros ciudadanos



|                                                                                                                                                                                                            |                                                       |                     |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE<br>TRANSACCIONES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>          |
|                                                                                                                                                                                                            |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:        |
|                                                                                                                                                                                                            |                                                       |                     | EXTRAORDINARIA: X |

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista y Verificación de quórum

- Siendo las 4:13 pm de hoy jueves 11 de junio de 2020, se da inicio a la sesión extraordinaria virtual con las recomendaciones de parte de la presidencia para la intervención de los consejeros, que sean de 5 minutos y que levanten la mano si desean participar.

Se procede por parte de la secretaría técnica a leer el orden del día frente al cual no hay observaciones y se aprueba en ese orden de ideas. Acto seguido se procede a realizar el llamado a lista:

**Gloria Rubi Rios** presente y autoriza grabar la reunión.

**Luz Nydia Vega**, presente y autoriza grabar la reunión.

**Yanith Espinosa**, presente y autoriza grabar la reunión.

**Henry Gamboa Zerda**, presente y autoriza grabar la reunión.

**Luis Bello Burgos**, presente y autoriza grabar la reunión.

**Sebastián Machado** delegado Alcaldía Local, presente y autoriza grabación.

**Marcela Duarte Lemus** delegada SCRD, presente y autoriza grabación.

Con la presencia de 5 consejeros vigentes, dos delegaciones y la secretaría técnica se constituye el quorum deliberatorio y decisorio.

### 2. Reglamento interno

Las siguientes son las consideraciones de los consejeros DRAFE frente al reglamento interno y proponen igualmente que sean incluidos en éste:

**Henry Gamboa Zerda**, propone que la delegación ante el CPL, cargo que actualmente está ejerciendo, quede estipulado y detallado en el reglamento con su respectiva suplencia y sometido a elección al interior de los consejeros.

Propone igualmente que los cargos de presidente del DRAFE local y de delegado (a) al DRAFE Distrital, también tengan un suplente.

**Yanith Espinosa**, propone la figura de suplente para todos los cargos y delegaciones de distinto orden, para que en el caso de que el titular no pueda asistir sea el suplente quien lo pueda remplazar. Teniendo en cuenta que mientras haya la figura de principal, el suplente no tiene voz y voto, pero cuando no exista la figura de principal, allí si tendrá voz y voto.



|                                                                                                                                                                                                                    |                                                       |                     |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE<br/>ENTIDAD CREADA PARA LA TRANSICIÓN Y EL DESARROLLO</p> | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>          |
|                                                                                                                                                                                                                    |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:        |
|                                                                                                                                                                                                                    |                                                       |                     | EXTRAORDINARIA: X |

**Luis Bello Burgos**, está de acuerdo teniendo en cuenta que es un trabajo en equipo y todos estamos trabajando para todos.

**Henry Gamboa Zerda**, propone crear la figura de una Secretaría interna del DRAFE diferente a la actual secretaría técnica establecida por reglamento o por decreto (que en este caso es ejercida por el IDR), que pueda ejercer las labores de crear una página de Facebook, por ejemplo, que pueda enviar una carta en un formato propios del DRAFE (que actualmente no existe).

**Luz Nydia Vega G.**, propone igualmente la creación de una secretaría interna que pueda ejercer labores de creación y manejo redes sociales y que puedan visibilizar mucho más al DRAFE.

**Gloria Rubi Rios C.**, propone igualmente la creación de la figura de suplencia. Para poder garantizar la presencia del DRAFE en diferentes instancias como la del DRAFE Distrital en las ocasiones en la compañera delegada no ha podido asistir. Igualmente, esa secretaría técnica se requiere en el caso de reuniones de manera urgente, pero ante las múltiples ocupaciones de la secretaría técnica de oficio, no pueda acompañar a aquellas.

**Yanith Espinosa Roperio**, propone la figura de suplente para todas las delegaciones del DRAFE, tanto en instancias de participación como en los diferentes proyectos. Y que, a través de un proceso de votación para elegir delegados a un proyecto, asista en primera instancia el ganador en votos y que, si éste no puede asistir, el segundo en votación sea quien asista en representación del DRAFE.

**John Rosero C.**, secretario técnico hace unas observaciones frente a estas propuestas que tienen que ver primordialmente con la delegación al DRAFE Distrital el cual no contempla dicha figura o nominación (Sólo un delegado ante esta instancia Distrital).

Respecto a las designaciones a las instancias de participación, comités, etc, considera que si el proyecto que cursa en el FDL es de persona mayor, por ejemplo, debe ser la consejera representante del mismo sector quien asuma la representatividad el DRAFE en dicho comité.

Ahora, si por diversas circunstancias, dicha consejera no puede asistir, que se elija a otro consejero, pero no precisamente a través de reunión y proceso de votación en atención a los tiempos que este tipo de procedimientos democráticos.

**Yanith Espinosa R.**, frente a estas apreciaciones manifiesta que existen lineamientos que por norma no admiten que cualquier persona asista en representación de una instancia ante los diferentes espacios; esta delegación debe ser formal y acreditada previamente en consenso del consejo DRAFE. Se puede asistir ante diferentes instancias como veedor(a), como delegada, pero sin voz ni voto, cosa que no sucedería si se asiste con una carta formal en la que el consejo DRAFE la designa como tal y que estas designaciones se pueden hacer en el marco de las reuniones ordinarias o extraordinarias si lo amerita.

**Marcela Duarte L.**, de SCRD concuerda con lo aportado con la consejera Yanith Espinosa. Efectivamente el consejo DRAFE se regula bajo los lineamientos del decreto 483 bajo los cuales debemos regirnos. De otra parte, considera pertinente hacer claridad en qué momento



|                                                                                                                                                                                                              |                                                       |                     |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE<br>INSTITUTO COLOMBIANO DE LA RECREACIÓN y el Deporte | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>          |
|                                                                                                                                                                                                              |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:        |
|                                                                                                                                                                                                              |                                                       |                     | EXTRAORDINARIA: X |

interviene el suplente y en qué casos no a la luz de poder tener voz y voto y la representatividad que tiene en cada caso.

**El secretario técnico** recoge estas observaciones y solicita que una vez enviada la presente acta, sea revisada y de no haber observaciones se aprueba para darle carácter de formalidad a éstas propuestas de cambio al reglamento. Igualmente solicita a las presidentas en su momento, que puedan firmar las actas anteriores que se han enviado en su momento y que actualmente reposan en una carpeta de GOOGLE drive del correo del DRAFE local para su respectiva firma.

### 3. El Respeto

**Gloria Rubi Rios Calle** manifiesta que se está citando a reunión y están entrando tarde e igualmente se retiran antes de haber terminado la misma. En la reunión pasada estuvieron todos al inicio, pero al término de la reunión sólo había 4 personas presentes, constituyéndose esto en una falta de respeto. Sugiere igualmente que el llamado a lista y la respectiva firma de asistencia se haga al finalizar la reunión.

**Henry Gamboa Zerda**, consejero de grupos ESAL está de acuerdo con lo manifestado por la presidencia, es entendible para el caso de la instituciones, el que deban retirarse si así lo solicitan; en el caso de la virtualidad, no se puede evidenciar en qué momento la persona se sale de la reunión tal y como sucedió en la reunión pasada en la que terminaron 3 consejeros y el secretario técnico.

**El secretario técnico** a propósito de las reuniones, sugiere que el cronograma que será establecido en la presente reunión y para el resto del año sea respetado.

**Luz Nydia Vega G.** está de acuerdo en la propuesta de la presidenta, pero solicita estudiar los casos para así mismo establecer las excepciones, en caso de que algún consejero deba retirarse antes de terminar una reunión por fuerza mayor.

**Sebastián Machado**, interviene solicitando en primera instancia, de parte de la secretaría técnica, un escrito en el cual se dé a conocer qué instituciones deben asistir a este espacio, si alguna de estas instituciones está incumpliendo en la asistencia y si estas instituciones se están retirando antes de tiempo para así mismo hacer los respectivos llamados de atención de ser pertinentes.

**El secretario técnico**, de momento brinda una información preliminar detallando el número de curules, curules desiertas, delegaciones desiertas.

**Yanith Espinosa R.**, está de acuerdo con el cumplimiento del reglamento, adicionalmente expone que los distintos delegados tanto de IDRD como de alcaldía los toman a los consejeros como juguete, se retiran en cualquier momento, si saben que hay reunión por que se retiran, caso contrario deben informar al igual los consejeros. El llamado de atención es para delegados de IDRD, cultura, alcaldía y consejeros.



|                                                                                   |                                                       |                     |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
|  | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>          |
|                                                                                   |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:        |
|                                                                                   |                                                       |                     | EXTRAORDINARIA: X |

#### 4. Curules desiertas

El secretario técnico, John Rosero C., informa que SCR D envió resultados de elecciones 2018 y desde ese archivo resulta que, si hay 2º. Lugar en votación en el sector de Juventud (**KAROL STEPHANY CAPERA DIMATE**) y Educativo (**VICTOR DANIEL LÓPEZ ROJAS**), pero no en el sector de etnias...

Se procede en ese orden de ideas a en enviar desde el correo electrónico del DRAFE LOCAL, a los candidatos que ocuparon el segundo puesto en votación, invitándolos a posesionarse en reunión extraordinaria y con el sector de etnias se procederá a la luz del Decreto 627 de 2019 (elecciones atípicas) estableciendo metodología, cronograma y con los respectivos avales de alcaldía, SCR D e IDRD. En este punto, el secretario técnico acudirá a los buenos oficios y experiencia de la delegada del sector Cultura, para que a la luz o tomando como ejemplo un proceso similar, lo podamos acoger igualmente para adecuar el propio del DRAFE.

**Henry Gamboa Zerda**, manifiesta que al momento de inscripción como candidatos se detallaron números telefónicos, a los cuales se puede acudir para agilizar el proceso.

**John Rosero C.**, ante esa petición, pedirá a SCR D que le faciliten esos números de contacto.

#### 5. Encuentros Ciudadanos – IDPAC -

Previo a la intervención de la profesional **Disney Sánchez**, el secretario técnico reitera la invitación a los consejeros a participar en la jornada de capacitación virtual IDRD-IDPAC el próximo miércoles 17 de junio a partir de las 5 pm, donde se abordará específicamente el tema de líneas de inversión y conceptos de gasto del sector deporte.

**Disney Sánchez**, profesional del IDPAC, quien tiene a su cargo el acompañamiento al CPL y de la parte PEDAGÓGICA EN TORNO A LOS ENCUENTROS CIUDADANOS; inicia su intervención agradeciendo la invitación a este espacio para construir interinstitucionalmente y con las organizaciones sociales que promueven el deporte, la actividad física y la recreación.

En ese orden de ideas, su exposición versa sobre los siguientes temas:

- Presupuestos participativos
- Construcción Plan de desarrollo local 2021-2024
- Línea de tiempo Encuentros Ciudadanos
- Estrategias diferenciales de participación
- Distribución porcentual de las líneas de inversión
- Conceptos de gasto (retos o logros)
- Líneas de inversión



|                                                                                                                                                                                                              |                                                       |                     |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE<br>UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>                        |
|                                                                                                                                                                                                              |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:<br>EXTRAORDINARIA: X |

b. Ayudas en tiempo de aislamiento social:

**Nydia Vega G.**, solicita poder abordar en reunión extraordinaria el tema de las ayudas para el sector deportivo, que no han llegado.

Manifiesta que en su momento hizo el ejercicio de identificar población de escuelas para que puedan recibir ayudas y al momento no han recibido estos beneficios y la comunidad repetidamente le escriben o le están recordando.

**Sebastian Machado**, brinda información respecto a las ayudas, a propósito de la pregunta de la consejera Nydia vega. Ayer se entregaron 2.000 ayudas en el sector Colinas bajo el convenio 113 el cual tiene firmada acta de inicio con la CRUZ ROJA, la coordinación la realiza la alcaldía, pero la entrega como tal la realiza secretaría de Gobierno. La alcaldía local, en este caso cumple funciones de veeduría y garante de que estas ayudas lleguen y se entreguen conforma a los lineamientos de Secretaría de gobierno. Igualmente se invitó al PMU al personero para dar garantía de la gestión.

No hay entidades o controles de priorización para un sector específico, solo para personas con discapacidad, así como al sector LGBTI...Por ejemplo los gimnasios es un sector más damnificado en esta situación que no han podido reactivar sus labores.

Igualmente, a él le requieren ayudas de manera constante como líder social y como funcionario de la alcaldía. El propone invitar a sesión del DRAFE para poder conocer de primera mano, cómo es el mecanismo para la entrega de ayudas.

**Luis Bello Burgos**, a propósito de la jornada de entrega de ayudas entregadas el día de ayer y en la que cierto líder de la comunidad se adjudicó dicha gestión él argumenta que esto es totalmente falso. Si sería bueno convocar a secretaría de gobierno para que nos diga cómo ha sido la metodología de entrega de estas ayudas.

**Yanith Espinosa R.**, pregunta a delegado de alcaldía, cómo llevan registro de ayudas, muchas personas con discapacidad no tienen subsidio y tampoco tienen ayuda solidaria y en segundo lugar se ha pensado en ayudas a los líderes y lideresas que también tienen necesidades.

**Marcela Duarte L.**, pone en conocimiento la estrategia "ASÓMATE A TU VENTANA" dirigida a los conjuntos de propiedad horizontal o en sector de casas con bahía que permitan ingreso del vehículo del Bibliomovil. Invita a participar primordialmente en la UPZ Quiroga que es la que ha sido priorizada, deja en consideración del DRAFE, esta invitación por si algunos de sus integrantes viven o conocen personas o grupos residenciales con éstas características.

**Henry Gamboa Zerda.**, saliéndose un poco del tema de ayudas, indaga a cerca de los proyectos de escuelas de formación deportiva y de actividad física para persona mayor, que de acuerdo a las intervenciones del alcalde tenían prórroga hasta el 30 de mayo, pero en este momento no se sabe si van a continuar.

Sebastian Machado., de alcaldía en respuesta al consejero Burgos manifiesta que ayer se recibieron muchas inconformidades respecto a lo que el consejero manifiesta en el sentido



|                                                                                                                                                                                                              |                                                       |                     |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE<br>INSTITUTO CHARRINO PARA la RECREACIÓN y el DEPORTE | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>          |
|                                                                                                                                                                                                              |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:        |
|                                                                                                                                                                                                              |                                                       |                     | EXTRAORDINARIA: X |

b. Ayudas en tiempo de aislamiento social:

**Nydia Vega G.**, solicita poder abordar en reunión extraordinaria el tema de las ayudas para el sector deportivo, que no han llegado.

Manifiesta que en su momento hizo el ejercicio de identificar población de escuelas para que puedan recibir ayudas y al momento no han recibido estos beneficios y la comunidad repetidamente le escriben o le están recordando.

**Sebastian Machado**, brinda información respecto a las ayudas, a propósito de la pregunta de la consejera Nydia vega. Ayer se entregaron 2.000 ayudas en el sector Colinas bajo el convenio 113 el cual tiene firmada acta de inicio con la CRUZ ROJA, la coordinación la realiza la alcaldía, pero la entrega como tal la realiza secretaría de Gobierno. La alcaldía local, en este caso cumple funciones de veeduría y garante de que estas ayudas lleguen y se entreguen conforma a los lineamientos de Secretaría de gobierno. Igualmente se invitó al PMU al personero para dar garantía de la gestión.

No hay entidades o controles de priorización para un sector específico, solo para personas con discapacidad, así como al sector LGBTI...Por ejemplo los gimnasios es un sector más damnificado en esta situación que no han podido reactivar sus labores.

Igualmente, a él le requieren ayudas de manera constante como líder social y como funcionario de la alcaldía. El propone invitar a sesión del DRAFE para poder conocer de primera mano, cómo es el mecanismo para la entrega de ayudas.

**Luis Bello Burgos**, a propósito de la jornada de entrega de ayudas entregadas el día de ayer y en la que cierto líder de la comunidad se adjudicó dicha gestión él argumenta que esto es totalmente falso. Si sería bueno convocar a secretaría de gobierno para que nos diga cómo ha sido la metodología de entrega de estas ayudas.

**Yanith Espinosa R.**, pregunta a delegado de alcaldía, cómo llevan registro de ayudas, muchas personas con discapacidad no tienen subsidio y tampoco tienen ayuda solidaria y en segundo lugar se ha pensado en ayudas a los líderes y lideresas que también tienen necesidades.

**Marcela Duarte L.**, pone en conocimiento la estrategia "ASÓMATE A TU VENTANA" dirigida a los conjuntos de propiedad horizontal o en sector de casas con bahía que permitan ingreso del vehículo del Bibliomovil. Invita a participar primordialmente en la UPZ Quiroga que es la que ha sido priorizada, deja en consideración del DRAFE, esta invitación por si algunos de sus integrantes viven o conocen personas o grupos residenciales con éstas características.

**Henry Gamboa Zerda.**, saliéndose un poco del tema de ayudas, indaga a cerca de los proyectos de escuelas de formación deportiva y de actividad física para persona mayor, que de acuerdo a las intervenciones del alcalde tenían prórroga hasta el 30 de mayo, pero en este momento no se sabe si van a continuar.

Sebastian Machado., de alcaldía en respuesta al consejero Burgos manifiesta que ayer se recibieron muchas inconformidades respecto a lo que el consejero manifiesta en el sentido



|                                                                                                                                                                                                                                    |                                                       |                     |                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br><small>CIUDAD DEL SECTOR Y SERVIDOR<br/>         VOTAR CUIDADO PARA LA TRANSICIÓN Y EL DESARROLLO</small> | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>                        |
|                                                                                                                                                                                                                                    |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:<br>EXTRAORDINARIA: X |

de que la comunidad quiere saber cómo se hacen la priorización de entregas de ayudas, él nuevamente ratifica que desconoce el mecanismo toda vez que es la secretaría de gobierno la encargada de este procedimiento, invita al consejero a elevar una consulta formal en este sentido de manera escrita dirigida a Sebastián Machado y el a su vez lo tramita ante secretaría de gobierno.

La metodología de entrega de mercados la hace CRUZ ROJA mediante una aplicación con un código que las cajas de mercado tienen impresa:

- se escanea la cédula de la persona
- se escanea la caja
- y esta cédula queda bloqueada para que su titular vuelva a recibir la ayuda EL MISMO DIA
- CRUZ ROJA elabora una base de datos, la cual no es compartida
- Luego vuelven en 20 días, puesto que este mercado es para una familia de 5 personas y en promedio 15 días de duración.

Reitera finalmente, que alcaldía local solamente realiza VEEDURIA en la entrega de estas ayudas.

Respecto a la pregunta de la consejera Yanith Espinosa, efectivamente manifiesta que las ayudas a personas con discapacidad, se hizo en compañía de la funcionaria Indira Mahecha de Alcaldía local, llegan 193 mercados priorizados, de los cuales sobraron 38 mercados que no estuvieron o no abrieron la puerta o se corrobora que no tenían discapacidad; dichos mercados sobrantes se retornaron a casa indígena, secretaría de gobierno que fue de donde provinieron.

Ha habido otras instituciones que igualmente han hecho entrega de ayudas, IDPAC y casa de la cultura. Nuevamente resalta que la labor de la alcaldía está regida bajo los lineamientos del decreto 113, alcaldía solo hace veeduría.

**Nydia Vega G.**, reitera la solicitud de invitar a secretaría de gobierno e integración social en reunión extraordinaria para que exponga de manera detallada la metodología de entrega de estas ayudas.

¿De otra parte, solicita se le responda y aclare si van a llegar ayudas sectorizadas a toda la localidad?

**Sebastián Machado.**, hasta donde tiene entendido se van a entregar un aproximado de 20.000 mercados para la localidad, más no sabe cómo será la priorización. Hasta ahora se hizo un primer piloto en sector Colinas; está en espera de conocer los próximos sitios y fechas de entrega de ayudas.

Se ofrece finalmente a elevar la invitación a las entidades pertinentes para que asistan a la próxima reunión y poder abordar éstas inquietudes.

Respecto a los proyectos del FDL 2019 comenta que no puede dar respuesta porque



|                                                                                                                                                                                                                   |                                                       |                     |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTE<br>UNIDAD DE TRÁMITE PARA LA TRANSPARENCIA Y LA CALIDAD | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>          |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:        |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                       |                     | EXTRAORDINARIA: X |

desconoce el tema, solamente anota que efectivamente todos los contratos o proyectos están suspendidos frente a esta situación de pandemia, no obstante, averiguará con la oficina de planeación de la alcaldía, específicamente con la supervisora del contrato y nos estará comunicando la información respectiva.

Al margen de esta intervención manifiesta que, así como está inmerso en las jornadas de entrega de ayudas igualmente siente temor de contagiarse, que viven con sus hijos y que tiene que tomar todas las precauciones para no contagiarlos

**John Rosero C.**, ratifica la solicitud de que envíen sus fotos para el proceso de carnetización, teniendo en cuenta que sea en fondo blanco; solicita que se las hagan llegar hasta el próximo sábado 13 de junio.

Igualmente solicita que las presidentas Nydia y Gloria firmen las actas pendientes de este requisito.

c. Video promocional de encuentros ciudadanos

**Gloria Rubi Rios C.**, respecto al video menciona que no se está visibilizando el DRAFE, solo los consejer@s.

Solicita de otra parte una cita con la JAL.

**Luis Bello Burgos**, solicita una explicación de porqué su presentación de 10 segundos no apareció en dicho video promocional de encuentros ciudadanos.

**Sebastián Machado**, desconoce como hace la edición la oficina de prensa de alcaldía local y en este momento está escalando dicha inquietud al jefe de dicha dependencia para que pueda dar una respuesta.

**Henry Gamboa Zerda.**, invita para el día de mañana viernes 12 de junio los consejeros y los líderes sociales de la comunidad pueda tomar parte de una prueba de plataforma creada por alcaldía y que estará en la página WEB para los encuentros ciudadanos. Desde el CPL cada consejero tiene la posibilidad de invitar a 5 personas, a quienes se les confirmará el link para que puedan unirse a esta prueba de plataforma.

**Luis Bello Burgos** indaga a cerca de la ruta del movimiento para los conjuntos de propiedad horizontal.

**John Rosero C.**, responde que dicha intervención se puede hacer por intermedio del IDRD o de la SCRD, solamente se requiere el número de la persona responsable o representante de la comunidad para programar con ellos una visita y determinar si la ruta de acceso para el vehículo utilizado en esta actividad puede acceder al entorno del conjunto residencial...le solicita que pueda compartir los números de contacto de los interesados para hacer el acercamiento institucional respectivo.



|                                                                                                                                                                                                                                       |                                                       |                     |                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE<br/>UNIDAD UNIDA para la Reconstrucción y el Desarrollo</small> | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | 8                               |
|                                                                                                                                                                                                                                       |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:<br>EXTRAORDINARIA: X |

**Yanith Espinosa Roper**, respecto al video considera que si se nombró al DRAFE inicialmente por parte de la presidencia y de la secretaría técnica y posteriormente los consejeros con sus camisetas se pudo identificar que se trataba del DRAFE.

Agradece los términos en los cuales se llevó reunión del día de hoy.

### 7. Identificación de tareas y compromisos

| TAREAS Y COMPROMISOS                 |                           |                    |
|--------------------------------------|---------------------------|--------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO |                           | RESPONSABLES       |
| 1                                    | Solicitar cita con la JAL | Secretaría Técnica |
| 2                                    |                           |                    |
| 3                                    |                           |                    |
| 4                                    |                           |                    |
| 5                                    |                           |                    |

Siendo las 6:32 pm se da por terminada la sesión.



|                                                                                                                                                                                                                                               |                                                       |                     |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br><small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small><br><small>INSTRUMENTO ORIENTADO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</small> | <b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE<br/>URIBE</b> | <b>ACTA<br/>No.</b> | <b>8</b>                        |
|                                                                                                                                                                                                                                               |                                                       | <b>SESIÓN</b>       | ORDINARIA:<br>EXTRAORDINARIA: X |

### III. CONVOCATORIA

Próxima reunión ORDINARIA:

FECHA: JUEVES 23 DE JULIO 2020

HORA: 4:00 PM

PLATAFORMA: GOOGLE MEET

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:*

*Gloria Rubi Ríos Calle*

---

**GLORIA RUBI RIOS CALLE**  
 Presidenta DRAFE

*John J. Rosero C.*

---

**JOHN J. ROSERO C.**  
 Secretaria Técnica IDRD

Revisó: Consejo DRAFE.  
 Proyecto: John J. Rosero C.